

PASASV: (Programa de Asistencia Social Alimentaria a Sujetos Vulnerables)

Descripción:

Se creó un programa interinstitucional (en el que participaron la Secretaría de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, además del DIF y el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras instituciones) para mejorar la nutrición y la salud de los miembros más vulnerables de la familia. Este Programa se denominó Programa de Alimentación y Nutrición Familiar. Sus Acciones se dirigieron a las familias en zonas de extrema pobreza, zonas indígenas, zonas rurales y en zonas urbanas marginales. Un aspecto sumamente relevante de los programas implementados por el DIF es que han logrado trascender a los cambios sexenales y su permanencia contrasta con otros programas establecidos en México.

Para el caso de Zacatecas sean implementado diversos mecanismos que proporcionan integralidad al apoyo alimentario directo y que generan a la vez, opciones de autodesarrollo y de mejora en la calidad de vida para la comunidad, tales como la capacitación y orientación alimentaria para aprovechamiento de los recursos naturales y los proyectos productivos de traspatio, como un método de accesos a los alimentos de manera permanente, buscando con ello generar también actitudes y habilidades en los beneficiarios.

Objetivo:

Promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyo alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

Impulsar la participación y organización social entre la población objetivo, con perspectiva de género.

Meta:

Es realizar el apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vida.

Así como también promover la correcta alimentación, mediante acciones de alimentación y capacitación alimentaria para aprovechar los alimentos disponibles y la cultura culinaria regional.

Población Objetivo:

Grupo de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria preferentemente a familias vulnerables por ingresos.

Este programa consiste en proporcionar una despensa bimestral, beneficiando a 2,474 personas, dicho apoyo cuenta con una cuota de recuperación de \$8.00 (ocho pesos M/N). Por cada despensa

¿QUIEN PUEDE FORMAR PARTE DE ESTE PROGRAMA?

- Mujeres embarazadas.
- Mujeres en periodo de lactancia.
- Adultos mayores.
- Personas con discapacidad.

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR

- Comprobante de domicilio.
- Acta de nacimiento
- CURP.
- Credencial de IFE.
- Estudio Socioeconómico
- Hoja de Solicitud

CONTENIDO DE DESPENSA

- 1 Aceite vegetal 500 ml
- 1 Harina de maíz nixtamalizada 1kg
- 1 Frijol claro 1kg
- 1 Arroz 1kg
- 2 Sopas de pasta integral 200g
- 1 Leche descremada en polvo natural 120g

La inscripción a este programa se realiza, por medio del comité de participación social de la colonia de que se trate.